

En el Complejo Penitenciario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril siendo las 17:10 hs, en presencia del Secretario de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. J.M. MENA, junto al Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal Dr. Emiliano Blanco, y autoridades del CNPT y PPN, ACIFAD, y los representantes de los pabellones de los módulos I, II, III, IV y VI del citado complejo, Guillermo A. ALVAREZ; Carlos J. PALAZZO; Eduardo VERA; Ricardo CASTRO se labra la presente acta compromiso a los fines de dejar asentadas las negociaciones llevadas a cabo en la Capilla del Complejo Penitenciario en virtud de los reclamos efectuados por los internos alojados en esta Establecimiento y que son de público conocimiento. En tal sentido el Secretario de Justicia junto con todos los aquí firmantes se comprometen a:

a) Hacer un relevamiento del Complejo para determinar el estado de los deterioros producidos en el día de la fecha. En caso de que algún pabellón no pueda cerrarse, se procederá a su refacción inmediata con la posibilidad de realojar a los detenidos en el gimnasio perteneciente al Modulo 6 hasta la reparación y/o restablecimiento de la totalidad de los internos realojados a su pabellón de origen.

En esta recorrida solicitan participar la Sra. Andrea CASAMENTO, Rocío ALCONADA y Ariel Cejas MEGLIARE, junto con los representantes de cada módulo.

Por parte del Servicio Penitenciario Federal efectuaran la recorrida los Directores Generales presentes.

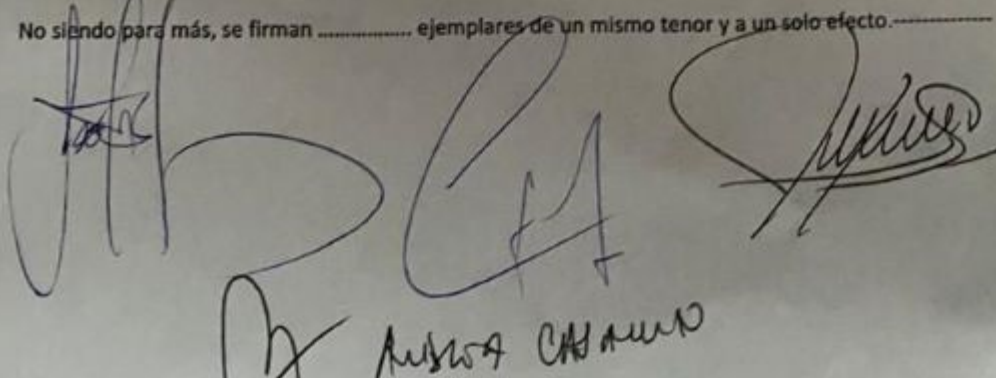
b) Asimismo el Secretario de Justicia y Director General de Régimen Penitenciario se comprometieron a no realizar traslados de internos cuyo origen sean los hechos ocurridos en el día de la fecha y cualquier otro motivo que pueda interpretarse como represalia a los hechos acaecidos en el día de la fecha.

c) Se propuso la conformación de una mesa de dialogo a ser convocada a partir del día 25 de abril de 2020, a partir de las 10:00, en las instalaciones del CUD o en su defecto la capilla del complejo. Participaran de la misma diferentes actores judiciales, autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, autoridades del Servicio Penitenciario Federal y autoridades judiciales.

En la mesa de dialogo señalada se trataran los siguientes puntos: 1) Implementación de las Acordadas dictadas por la Cámara Federal de Casación y la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional; 2) Ley de Cupo; 3) Compensaciones de la Pena / conmutación; 4) Extranjeros con domicilio en la República Argentina; 5) Informes Médicos realizados por Médico Forense; 6) Tratamiento de los diferentes tipos de métodos alternativos de cumplimiento de la pena, principalmente los grupos de riesgo y/o cercanos al cumplimiento de la pena.

Los temas a tratar principalmente son los "ut supra" acordados, pudiendo abarcar nueva temática que pudiere surgir en las reuniones.

No siendo para más, se firman ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.....



Andrea Casamento